

clinante) via, que es la desesperacion», donde halla el *árbol de parayso*, simbolo del no correspondido amor, fingese perdido en intrincada selva (que es la selva de sus tristes pensamientos), divisando al cabo los campos eliseos (yliasos), donde intenta penetrar, siendo disuadido de ello por el *Entendimiento*, que tomando humana representacion, le muestra la dificultad invencible de la empresa. Necesario era atravesar los círculos en que padecian los condenados, cuyas penas y dolores le pone delante el *Entendimiento*, haciendo así más evidente la imitacion de la *Divina Commedia*. Rodriguez de la Cámara siente duplicarse su congojosa amargura, y dando rienda suelta á sus lamentos y sus lágrimas, demanda desesperado la muerte, cual término de tanta desventura.

Al llegar á este punto, acuérdatele la triste *historia del enamorado Ardanlier y de Liesa*, que ha dado tambien nombre al *Siervo Libre de Amor*. Era Ardanlier hijo de Croes, rey de Mondoya; Liesa, del gran señor de Lira. Encendido en amor por la doncella, halla el jóven tenaz oposicion en sus padres, la roba, parte con ella á lejanas regiones, donde sostiene justas y torneos, y acomete dificiles empresas en honra de su amada, llegando por último á París, teatro de su valor y su fortuna ¹. Preparábase á dejar aquella corte, cuando la infanta Irena,

por su gentil invençion:
bien amar, aunque es follia,
quiere arte é discreçion.

El gentil Juan de Padilla,
quando de amor se partia,
dixo con pura mansilla:
non so ya quien ser solia.

No sabemos que se haya conservado la cancion del rey aqui citada; pero el testimonio de Rodriguez del Padron no puede ser más auténtico.

¹ Digno es de notarse que la mayor parte de las aventuras que lleva Ardanlier á cabo, son contra ingleses: esta circunstancia y la de poner en París el palenque de su bizarría nos traen á la memoria la historia del *Conde Pero Niño*, manifestándonos cómo la ficcion buscaba cierto apoyo en la realidad, al propio tiempo que los sentimientos nacidos de la ficcion y alimentados por ella ejercian positiva influencia en las costumbres y en los sucesos históricos.

prendada de su esfuerzo, viene á rogarle que la reciba por su prisionera, trayendo en su diestra un candado de oro, cuyas llaves le ofrece en señal de señorfo. Ardanlier duda; Liesa intercede, y tomadas por último las llaves, dirijese el mancebo á la corte del emperador de Alemania, á quien favorece contra el rey de Polonia, vencéndole hasta tres veces, y quitándole la Bohemia, que restituye al rey de Ungría. Su fama cunde hasta la corte de Dalmacia (Almacia): la gentil Alexandra, hija del duque Vitoldo, se enamora tambien de su valor, y tenidas á su presencia gallardas justas, pasa desde allí á Iria, riberas del Océano en la *Alta Xrisptalina* (España).

Siete años vive en un jardin encantado con su dulce amiga, defendiendo el paso á todos los caballeros andantes, que vencidos de su bravura, se confesaban esclavos de Liesa. Al cabo es descubierto allí por Croes, quien, por ser hijo único, le buscaba en todas partes con grande empeño: junto á Venera, pueblo sujeto al palacio encantado, halla el rey á Liesa, asistida de Lamidoras, ayo del príncipe; y enfurecido contra ella, dále cruel muerte, á pesar de sus rendidas súplicas, en que le descubre que está en cinta, dejando á Lamidoras poseido de terror. Ardanlier llega á poco, pregunta por el asesino, y al saber que es su padre y que le ha impuesto, cual prueba de obediencia, el que se le presente con la espada que dió muerte á Liesa, resuélvese á poner fin á sus dias, mandando á Lamidoras que vuelva á la *dulce Françia*, y lleve á la infanta Irena las llaves del candado de oro con una carta en que le refiere sus desgracias, y otra para el rey de Ungría, en que le pide ruege á Dios por su alma. Hechas estas manifestaciones, asesta su espada al pecho, y se atraviesa el corazon, sin que pueda estorbarlo el desconsolado ayo.

Con Baudin, esclavo de Ardanlier, se encamina Lamidoras á París, donde reconocido por los caballeros, refiéreles la desastrosa muerte de los dos amantes, llenándose la corte de luto. Extrémase entre todos Irena, quien al recibir la carta, hace las mayores muestras de dolor, golpeándose el rostro y mesándose los cabellos. Vuelta en sí, promete visitar el sepulcro de Ardanlier, guardando entera castidad, y convertir el palacio subterráneo en suntuoso templo, donde «orasse con sus mujeres

fasta lo revocar de sus penas». Para que le sirva de guía, pide á Lamidoras que trueque el esclavo por su escudero Rogier, y parte para España, mientras aquel prosigue su viaje, y presentándose primero al rey de Ungría, y despues al emperador de Alemania, provócalos á sin igual quebranto con la infausta noticia.

El Emperador arranca la corona de su cabeza, arroja el cetro, rasga sus alegres vestiduras, se cubre de luto y viste de negro sus águilas, «segund es oy dia: que antes doradas ardian en llamas». Irena arriba entre tanto al puerto de Marganda (el Padron), apodérase del palacio (la Roca del Padron) y erige allí el templo prometido, hónrando á los dos amantes con magníficos sepulcros. Muertos á poco ayo é infanta, quedan palacio y templo encantados, sin que pudiese penetrar en su recinto caballero alguno que no fuera leal amador, gloria que sólo habia alcanzado el enamorado Macías ¹. Al llegar aquí, finge Rodriguez de la Cámara que despierta de profundo sueño, descendiendo de la «montaña de aquellos ásperos pensamientos á la llanura de sus antiguas ideas». En el camino pregunta á los monteros que halla por la causa de sus amorosas quejas; nadie le replica, y pone fin al *Siervo Libre de Amor* con dos apasionadas canciones, en que pondera su amargo desconsuelo ².

¹ Es notable esta manera de religioso respeto que Rodriguez de la Cámara muestra constantemente á Macías: «Sola tristeça, peligro é afan (dice) por más que pugnavan, avian por gloria (los caballeros que osaban hacer la prueba que recuerda la de la isla Firme del *Amadis de Gaula*) fasta grand cuento de años que el buen Macías (Gadisan del Águila), nacido en las faldas desa grant montaña, por su grant gentilesa, lealtad, destresa et grant fortaleza, uviendo en conquista el primer alojé, dió franco »paso al segundo albergue».

² Comienzan, la primera con el estrevillo:

Aunque me vedes asy
esclavo, libre nascí.

y la segunda:

Cerca el alba, quando están
en pas segura, etc.

De no pequeña importancia es pues este peregrino libro, por los varios elementos literarios que en él se reflejan. Á la ficcion *caballeresca* sirve de introduccion y cuadro general la ficcion *alegórica*: los más patéticos pasajes se hallan matizados de canciones poéticas al gusto provenzal; y el autor declara al empezar su obra, que sigue el estilo de los antiguos ¹.—Igual pauta adopta Diego de San Pedro, aunque mostrándose ménos ambicioso, y escribiendo ya algun tiempo adelante, lo cual prueba que la ficcion caballeresca, tal como Rodriguez de la Cámara la imagina, no careció de apasionados cultivadores ².

Empieza en efecto la *Cárcel de Amor* suponiéndose Diego de San Pedro enmedio de «unos valles hondos y oscuros» de Sierra Morena, en el momento en que el sol «queria esclarecer la tierra» con sus dorados rayos. «Un caballero tan feroz de presencia como espantoso de vista», le sale al «encuentro por unos robledales, cubierto todo de cabello á manera de salvaje», y trayendo en la mano izquierda un fuerte escudo de acero, y en la diestra una pequeña estátua de mármol de tan extremada hermosura, que le «turbaba la vista de los ojos». Asido de pesada cadena, llevaba tras sí un dolorido doncel, quien al reparar en Diego de San Pedro, le demanda su ayuda «en tan grand cuyta», suplicándole que le siga. Movido de natural piedad, bien que sin determinarse á interponer la fuerza en su auxilio por faltarle

¹ Dice en efecto en la ya citada dedicatoria: «Seguiré el estilo á tí agradable de los antiguos Omero, Publio Maron, Persio, Séneca, Ouidio, Platon, Lucano, Salustio, Estacio, Terencio, Juvenal, Oraçio, Dante, Marco Tulio, Lucio Eneo, Rycardo, Plinio, Quintiliano, trayendo ficciones, segund los gentiles nobles, de *dioses et deesas*, non porque yo sea honrador de aquellos, mas pregonero del su grand error é sieruo indigno del »alto Jhu.; ficciones digo al poético fin de aprovechar et venir á tí en »plaser con las fablas que quieren, segun lo que naturaleza non puede sofrir, é aprovechar con el sesso alegórico que trae consigo la ruda letra».

² No es fácil fijar el año en que la *Cárcel de amor* se escribe: al hacer el elogio de las mujeres, de que adelante hablaremos, se menciona á don Rodrigo Tellez de Giron, ya como Maestre de Calatrava; y aunque no hallamos toda fidelidad histórica en los hechos allí narrados, habiendo aquel magnate recibido de su padre tan alta dignidad en 1465 (Gudiel, *Noticia de la familia de los Girones*, cap. XXVIII), es evidente que se hubo de escribir despues.

el conveniente aparejo, determinase á seguir los pasos de aquellos personajes, en quienes se representaban el *Deseo*, principal ministro de la casa de Amor, y *Leriano*, hijo del duque Guersio y de la duquesa Coleria, víctima de ardiente pasión por la princesa Laureola, hija de Gaulo, rey de Macedonia. No sin trabajo y fatiga, subieron á una altísima montaña, donde desaparecieron súbitamente el *Deseo* y su prisionero, dejando al autor lleno de angustias y zozobras, y envuelto en la oscuridad de la noche.

Venida el alba, divisa no distante de sí empinada torre, «fecha por extraño artificio, y tal que le parecía llegar al cielo», exornándola en sus ángulos y en su cima diversas figuras alegóricas, y guardándola diligentísimas velas. Penetrando en ella, llega á la estancia principal, en que halla sentado en silla de fuego al desdichado Leriano, sujeto por tres gruesas cadenas y coronado de «puntas de fierro», que le traspasaban el cráneo, con otros singulares y temerosos prodigios. De boca del atormentado doncel sabe allí que toda su culpa estriba en haberse prendado ciegame de Laureola, pecado que el Dios de Amor castiga en dura *cárcel*, hasta ser de ella correspondido. Leriano termina su habla, en que explica todo el artificio alegórico de aquella extraña mansion, rogándole que busque algún consuelo á su dolor, participando á su amada los tormentos que padece; súplica que acoge benigno Diego de San Pedro, encaminándose á la corte de Gaulo, donde pone luego en ejecución los deseos de Leriano.

La discreta perseverancia del autor vence la esquivez de Laureola, cobrando al punto su libertad el encarcelado doncel, que vuelto á la corte, vé turbada su dicha por la maldad de Persio, rival desdeñado que no sólo descubre al rey los amores de la princesa, sino que llega á mancharlos con torpe calumnia, asegurando que se veía todas las noches con Leriano, «después que el rey dormía». Teniéndola por criminal, encierra Gaulo á su hija, mandando á Persio que desafie á Leriano, como traidor y fementido¹: Leriano vence en el combate; pero mién-

1 Debemos notar que Mr. George Ticknor, que da razón de la *Cárcel*

tras el juicio de Dios le declara inocente, repítase ante Gaulo la acusación por tres falsos testigos, siendo condenada á muerte la infeliz princesa, y desterrado el hijo de Guersio de la corte. En vano la dolorida reina y la desconsolada infanta imploran la clemencia de Gaulo: sus lágrimas no alcanzan á vencer la engañada firmeza del rey; y ya se aproximaba el instante de cumplir su justicia, cuando alentado por Galio, tío de Laureola, aventúrase Leriano á sacarla de la prisión, y al frente de sus vasallos, penetra en Suria, dá muerte á Persio, rompe las cerraduras que guardaban á la princesa y pónela bajo la salvaguardia de su tío, retirándose á Susa, donde es sitiado á poco por el rey, que le sigue enfurecido.

Los asaltos que este dispone contra la ciudad, son rechazados con inaudito esfuerzo; pero no con tanta fortuna, que no amengue cada día el número de los defensores. Tocaban ya en el último apuro, cuando en una desesperada salida cogieron prisionero á uno de los falsos testigos, quien confesada su maldad, viene á desatar aquella pérfida trama, desarmando el enojo de Gaulo.—Laureola recobra el cariño de su padre; mas celosa de su honra, puesta á riesgo por los amores de Leriano, rechaza con extremada dureza sus nuevas instancias, hundiéndole en profunda aflicción: resuelto á dejarse morir, sin «comer ni beber, ni ayudarse de cosa de las que sustentan la vida», desoye los consejos de sus parientes y amigos; pero esforzando estos sus razones con decir «infinitos males de mujeres», muévenlo á tomar su defensa con extremado calor; punto

de Amor, sin asignarle el puesto que en el desarrollo de la ficción caballeresca le corresponde, equivoca este y otros incidentes de la historia de Leriano: ni este se halla preso por el rey Gaulo, sino por el Dios de Amor, ni desafía á Persio, sino que es desafiado por él en injurioso cartel, á que replica con enérgica y decorosa carta (pl. B. 2 de la ed. de 1523). La forma alegórica no cesa tampoco, al empezar la historia bajo un punto de vista activo y real: el autor está presente á todo, como el Dante y sus imitadores, y narra lo que vé, como testigo y como actor, según después advertimos. Estas circunstancias no pueden menospreciarse, al trazar la historia del arte, sin dejarla del todo á oscuras.

en que Diego de San Pedro parece recordar el *Triunfo de las Donas* ¹.—Leriano muere por último, vencido del hambre y del dolor, llenando de amargura á su anciana y triste madre; con lo cual se restituye á Castilla el acongojado autor, declarando que «con mejor voluntad caminaria para la otra vida que para esta tierra» ².

No puede ser mayor la semejanza que existe entre las formas literarias ensayadas en el *Siervo Libre de Amor* y las adoptadas por Diego de San Pedro.—Criado este en la corte de don Juan II, donde tanto aplauso habia alcanzado la *escuela dantesca*, transmitia á las de Enrique IV é Isabel I aquella suerte de ficcion mixta, en que se revelaba la doble influencia *alegórica* y *caballescica*, grandemente acariciadas por los eruditos. Más floreciente la *alegórica*, como que habia sido ennoblecida por

¹ Sentimos no poder copiar aquí algun fragmento de esta manera de panegírico, en que repitiéndose muchas de las razones puestas en boca de *Cordiana* por Rodriguez del Padron, llega San Pedro á ser verdaderamente elocuente (Véase los pl. J. J. 2, K. K. 2 de la edicion citada).

² El autor termina diciendo: «Con suspiros caminé, con lágrimas partí, con gemidos fablé é con tales passatiempos llegué aquí á Peñafiel, donde quedo (añade al noble alcaide de los donçeles) besando las manos de «vuestra merced». Es pues evidente que Diego de San Pedro escribió en Peñafiel la *Cárcel de Amor*. Porque le pareció á Nicolás Nuñez que era demasiado triste el fin de Leriano, le añadió despues algunas páginas, en que pinta la afliccion que produjo en el ánimo de Laureola la nueva de su muerte, terminando con una cancion que empieza: *No te pene de penar*. La citada edicion de 1523 fué hecha «en Zaragoza por Jorge Cocí, y acabóse (dice el colofon) á seys dias de agosto año de mill é quinientos é veynte é tres años». El ejemplar de que nos valemos es propiedad de nuestro erudito amigo, el señor marqués de Morante, cuya biblioteca compete en riquezas clásicas con las más celebradas de los primeros príncipes. De notar es que antes de esta gozaban ya los discretos de seis ediciones de la *Cárcel de Amor* (Sevilla, 1492.—Barcelona, 1493.—Búrgos, 1496.—Logroño, 1508.—Zaragoza, 1516.—Búrgos, 1522), repitiéndose despues hasta otras quince, así en España como fuera de ella, siete de las cuales se imprimieron en *francés* y *español*. Esto explica por qué el docto autor del precioso libro titulado: *Instruccion de la muger cristiana*, de que adelante volveremos á hablar, puso la *Cárcel de Amor* entre los que no debian leer las doncellas. La última edicion es de París—1612—12.^o

muy ilustres ingenios, y señoreaba, digamoslo así, las cumbres del parnaso castellano, llenaba en la *Cárcel de Amor* la ficcion entera, presente siempre el autor, tanto á los sucesos fantásticos, cuya representacion es una verdadera alegoría, como á los que se sujetan en algun modo á la vida real, cuyo relato constituye la novela caballescica. Juan Rodriguez del Padron, más cercano á don Enrique de Villena, y excitado por el ejemplo de Juan de Mena y Santillana, habia aspirado á dar á la frase desusada elevacion, haciéndola, como aquellos doctos varones, intrincada y oscura. Ménos levantado, bien que no ménos amigo de antitesis y aforismos, no carece Diego de San Pedro de cierto nervio y energia en la frase, lo cual dá no poca brillantez á su estilo. No siembra de canciones amorosas la narracion, como lo habia hecho Rodriguez de la Cámara: para desenvolver la accion tal como la imagina, ingiere sin embargo breves y apasionadas cartas, cuyo ejemplo debian seguir otros más afortunados novelistas del siglo XVI, dando á conocer al mismo tiempo que no era el género epistolar del todo peregrino á los cultivadores de la lengua patria.

Insignes ejemplos podríamos alegar de esta verdad desde mediados del siglo XIV, y más principalmente desde los primeros dias del XV, siendo no insignificante el servicio que se hiciera á las letras patrias, reuniendo en peregrina coleccion los notabilísimos monumentos de este género que han llegado á nuestros dias ¹. A los nombres de don Enrique de Aragon y don Alfonso

¹ No es posible olvidar aquí: 1.^o Las cartas que acompañan al *Poema de Alexandre*, tenidas por el primer ensayo literario que se hace en prosa castellana: 2.^o Las del Rey Sábio, y sobre todas la que dirige á Alfonso Perez de Guzman para que le socorra y pida auxilio al rey de Marruecos contra el rebelde don Sancho: 3.^o Las escritas por don Juan Manuel al rey de Aragon, cuando se desnatura de Castilla, que aún permanecen inéditas: 4.^o Las de Pero Lopez de Ayala, Ruy Lopez Dávalos, don Diego Hurtado de Mendoza y otros varones ilustres, de quienes se conservan en archivos particulares y públicos muy notables documentos epistolares. El trabajo no es fácil; pero ya que se han pretendido recoger en un tomo de la *Biblioteca de Autores españoles* estos venerables documentos de nuestra cultura, bien merecia haberse intentado.

de Cartagena, de Fernan Perez de Guzman y el marqués de Santillana aparecerian asociados los de un Mossen Diego de Valera, un Fernando de la Torre, tenidos ambos tambien cual esmerados trovadores, un Diego de Búrgos y tantos otros como se precian en sus cartas de entendidos en todo linaje de literatura ¹. Mas ya que esta investigacion pudiera aquí aparecer en extremo prolija, y ha de ofrecerse adelante oportuna ocasion para quilatar el mérito de alguno de estos ingenios bajo el aspecto indicado, lícito nos será fijar ahora principalmente nuestras miradas en la muy celebrada coleccion que, con nombre de *Centon Epistolario*, anda en manos de los aficionados á las letras castellanas, cerrando con su exámen el ya largo estudio de la Era literaria de don Juan II.

Vario ha sido en los últimos tiempos el juicio formado sobre la autoridad de este singularísimo libro. Más de dos siglos trascurrieron desde que se imprimió el *Centon Epistolario*, sin que á nadie ocurriese poner duda en su legitimidad, ni ménos disputarle la autoridad histórica, que le habian concedido los escritores de más nota. Habíase dudado cuerdamente de la autenticidad de la primera edicion, señalada con la fecha de MCDXCV, asentando muy entendidos bibliógrafos españoles que hubo de contrahacerse, entrado ya el siglo XVII ². Nació de aquí el deseo

¹ Son en verdad muy notables las cartas literarias de estos insignes varones, conocidas ya por los lectores: Mossen Diego de Valera es además autor de una série de cartas políticas de suma importancia, que adelante examinaremos; de Fernando de la Torre existe entre otras la escrita *sobre la muerte de don Alfonso de Cartagena* (Acad. de la Hist., Bibl. de Sal., t. 44, fól. 176); de Diego de Búrgos, demás de la *Carta á don Diego de Mendoza sobre la muerte del Marqués su padre*, se conservan otras epístolas familiares dirigidas á los mismos próceres; pareciéndonos oportuno citar aquí tambien la memorable carta de Gomez Manrique al obispo de Calahorra, doliéndose de la pérdida de don Iñigo (*Obras del Marqués*, p. CLII). De advertir es por último que en vários archivos de la Grandeza se guardan abundantes cartas, así de don Álvaro de Luna como del rey don Juan, todas las cuales están pidiendo el ser coleccionadas é ilustradas por la crítica.

² El título de la primera edicion dice: «*Centon Epistolario del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, fisico del muy poderoso é sublimado*

de investigar cuál pudo ser el propósito de la falsificacion, y quién hubo de tener empeño en que se hiciera; y mostráronse no poco acordes nuestros eruditos en la conjetura de que fué debida aquella adulteracion á don Juan Antonio de la Vera y Zúñiga, conde de la Roca, quien movido del interés nobiliario de su casa, llegaba á adulterar el texto original del *Centon* ¹.

Prosiguió este gozando sin embargo de grande reputacion histórica y literaria, hasta que un respetable crítico del presente siglo, tropezando con la narracion del suplicio de don Álvaro de Luna, y advirtiendo que en el *Centon* se ponía al rey don Juan en Valladolid, cuando por documentos irrecusables consta que se hallaba en Escalona, expuso las dudas que le asaltaban en orden á la certeza del relato referido, adelantando algunas especies sobre el libro entero. Dió esto motivo para que la opinion de los eruditos comenzára á vacilar respecto del conjunto de las cartas, osando por último algunos escritores extranjeros declararlas todas apócrifas, y, admitido ya el hecho, afanándose otros na-

rey don Juan el segundo de este nombre... Fué estampado é correto por el protocolo del mesmo Bachiller Fernan Perez (sic, pero con error tipográfico), por Juan de Rey é á su costa, en la cibdad de Búrgos, el año de MCDXCIX». Pusieronlo en duda Salazar (*Adv. Hist.*, pág. 36); Mendez (*Tipografía española*, págs. 290 y 91); Floranes (*Pap. ined.*); Llaguno (*Advertencias á las eds. de 1775 y 1790*); Don Nicolás Antonio (*Biblioth. Vetus*, lib. X, cap. VI.º, etc.).

¹ Mayans y Siscar, *Orígenes de la lengua*, t. I, pág. 203; Perez Bayer, *Notas á la Biblioth. Vetus*, lib. X, cap. VI, pág. 250, nota 1.ª—Tan ilustre escritor observa que era esta en su tiempo la comun opinion de los doctos. «Nimirum (dice) à don Johanne de Vera et Zuñiga, comite de la Roca, ut »vulgus eruditorum putat», etc.—Don Nicolás Antonio señaló entre las obras del Conde algunas dadas á luz con nombre supuesto (*Bibl. Nova*, t. II, pág. 636); y lo mismo hizo el diligente don Juan Lucas Cortés en diferentes pasajes de la *Biblioteca Heráldica*, que dió á luz como suya Franckennau; todo lo cual aumentaba las probabilidades de la adulteracion del *Centon Epistolario*, advirtiéndose el constante empeño del Conde por sublimar su linaje. Don Pedro J. Pidal, en un erudito artículo *Sobre la Autenticidad del Centon*, puso tambien la nota de las obras de don Juan Antonio de la Vera, consignando las acusaciones que contra él y sus suplantaciones literarias se habian dirigido (*Revista de Ambos Mundos*, pág. 262 y 63).

cionales por buscarles autor entre los del siglo XVII ¹.

Extension excesiva daríamos á este punto, si hubiéramos de seguir á los últimos propugnadores de la autenticidad del *Centon Epistolario* en sus más ingeniosas que sólidas disquisiciones, combatidas ya con éxito notable por uno de nuestros señalados críticos ². Lícito nos parece consignar no obstante que hay entre los argumentos recopilados por el último historiador de la literatura española, uno de notable fuerza y bulto, bien que no le pertenece el mérito de ser el primero que lo formula. El renombrado don Manuel Josef Quintana, á quien antes hemos aludido, decia, refiriéndose á la Epístola CIII, en que se narra el fin desastroso de don Álvaro, y teniendo en cuenta que el *Centon* corre bajo el nombre de Fernan Gomez de Cibdareal, médico de don Juan II: «Estas circunstancias de la muerte de

¹ Ticknor (*Hist. de la Literatura española*, t. III, apénd. C.) lo condena en efecto, sin apelacion, si bien en el cap. XX de la primera época sólo habia mostrado leves sospechas, y en otras muchas partes habia invocado su autoridad como auténtica. Esta condenacion alentó al erudito don Adolfo de Castro á escribir una *Memoria sobre la ilegitimidad del Centon Epistolario y sobre su autor verdadero* (Cádiz—1850), en la cual, desechando por infundados los argumentos de Ticknor, formula otros nuevos y menudos cargos contra la legitimidad de las cartas referidas, acabando por adjudicarlas á Gil Gonzalez Dávila, escritor del siglo XVII.

² Nos referimos al citado artículo del señor Pidal, dirigido á probar que no fué Ticknor tan reservado como el asunto pedia.—Los capítulos de acusacion contra el *Epistolario* suben al número de once, en esta forma: 1.º Que no hay noticia del bachiller Fernan Gomez entre los personajes de la corte de don Juan II. 2.º Que no se halla MS. coetáneo del *Centon*. 3.º Que la primera edicion no es legítima. 4.º Que se hizo despues de 1600. 5.º Que no puso Cibdareal fecha á las cartas. 6.º Que el estilo, aunque acomodado al del tiempo, ofrece arcaismos y voces no usadas por otros. 7.º Que las palabras del supuesto editor remedan el lenguaje del siglo XV. 8.º Que hay error en las fechas de las cartas. 9.º Que es inverosímil el juicio que forma de fray Lope Barrientos, en orden á la quema de los libros de Villena. 10.º Que en el siglo XVII, en que se supone la del *Centon*, fueron comunes en España las falsificaciones literarias. Y 11.º Que hay error en la narracion del suplicio de don Álvaro.—El señor Pidal desvanece estas acusaciones, á excepcion de la última, que le parece, como á nosotros, la única fundada.

»don Álvaro, en que el mismo médico se dá por testigo y por actor, están en contradiccion con las crónicas y con los documentos diplomáticos. En estilo y lenguaje la carta citada se parece enteramente á las demás; y en este supuesto, ¿qué «pensar de toda esta correspondencia tan interesante por su argumento, tan agradable y preciosa por su estilo y tan acreditada por su autoridad? ¿Se habrá interpolado esta carta entre las demás? ¿No se habrá interpolado más que ella sola? Quien «asi falta á la verdad en un suceso de tanto bulto, que supone «pasa á su vista, ¿no habrá faltado tambien en otros? ¿Existió «verdaderamente semejante médico y semejante correspondencia? ¿Sería por ventura esta obra juego de ingenio de algun «escritor posterior?» ¹.

El argumento, repetimos, es de mucho peso; pero aunque ha bastado para arrastrar el juicio de los que niegan á nuestros escritores espíritu crítico, todavía no es bastante á avasallar nuestra razon, forzándonos á dar por apócrifo el *Centon Epistolario*. Por ventura, ¿no es posible que esta carta haya sido adulterada en tiempos posteriores?... Conocido su espíritu y el que preside á la *Crónica de don Alvaro*; constándonos ya las adulteraciones que en sentido contrario ofrece la de *don Juan II*, ¿sería tan infundado el sospechar, como se ha indicado, que venido el protocolo de Fernan Gomez á manos de alguno de los parciales que sobreviven al Gran Condestable, alterase esta relacion, incurriendo, al hacerlo, en el error indicado?... Y dado caso que esto no fuera, pues que del exámen de la misma carta resulta probado que se redacta algun tiempo despues de la catástrofe de don Álvaro y en punto diverso de donde esta sucede ², ¿no se-

¹ *Vidas de Españoles Ilustres*, DON ÁLVARO DE LUNA, nota ad finem. Obsérvese bien que Ticknor, por más que nos acuse de carecer de espíritu crítico, expediente no muy propio para mostrar la verdad, sólo alega este argumento de bulto.

² Que esto es así lo prueban las siguientes frases: «Se llevó (al Condestable) á Valladolid:—«lo llevaba el fijo del Mariscal á recabdo»:—«Et así fué metido en Valladolid el Maestre», etc. El autor acota asimismo con la *memoria* de fray Alonso de Espina y de otros servidores de la cá-